III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

79 TRES CANTOS

RÉGIMEN ECONÓMICO

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 169.1 y 177.2 del Real Decreto 2/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al no haberse presentado alegaciones en el plazo de exposición al público queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo de Pleno de fecha 29 de marzo del 2021, sobre el expediente de modificación de crédito número EMP-SC-CE-02-21, bajo la modalidad suplemento de crédito y crédito extraordinario financiado mediante remanente de Tesorería para gastos generales.

CRÉDITO N.º EMP-SC-CE-02-2021

PRESUPUESTO DE GASTOS

Partidas presupuestarias incrementadas (suplemento)

PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1004 165 63901	Obras eficiencia energética alumbrado público	1.150.000,00€
2003 323 622	Obras de mejora en colegios públicos	1.100.000,00€
2001 334 632	Mejoras en Centro Cultural	100.000,00€
1007 342 632	Mejoras en instalaciones deportivas	400.000,00€
2002 337 622	Mejoras Casa de la Juventud	50.000,00€
1003 1532 61908	Operación asfalto	250.000,00€
1004 171 61905	Mejora en zonas verdes	100.000,00€
2004 925 480	Ayudas a la natalidad	40.000,00€
	TOTAL	**3.190.000,00€**

Partidas presupuestarias nuevas (crédito extraordinario)

PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1004 165 63902	Acuerdo marco obras de mejora en el alumbrado público	300.000,00€
1007 342 62301	Instalación de autoconsumo en la piscina Gabriel Parellada	150.000,00€
2001 334 63201	Reforma salidas evacuación Centro Cultural	210.000,00€
2001 337 632	Rehabilitación espacio multiusos Recinto Ferial	420.000,00€
1007 342 63201	Mejora instalaciones de tenis y padel polideportivo Laura Oter	900.000,00€
1007 342 63202	Módulo de vestuarios campo de fútbol de la Luz	285.000,00€
1007 342 633	Instalación de climatización Espacio Enrique Más	250.000,00€
1007 342 622	Ejecución de Parkour	250.000,00€
1006 132 63201	Mejoras en Parque de Educación Vial	30.000,00€
1003 1532 61913	Remodelación de sectores	2.675.000,00€
1003 1532 61914	Plan de modernización de la zona industrial	900.000,00€
1004 171 61906	Embellecimiento taludes Parque Central	400.000,00€
1004 171 61911	Metropolitan Park	4.000.000,00€
2001 337 622	Redacción proyecto Familiteca	225.000,00€
	TOTAL	**10.995.000,00€**

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Recursos financiadores de la modificación

PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
870.10	Remanente de Tesorería para Gastos Generales	14.185.000,00€
	TOTAL	**14.185.000,00€**

Contra el presente acuerdo, en virtud de lo establecido en el artículo 171 del Real Decreto 2/2004 de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazo establecido.

Tres Cantos, a 24 de abril de 2021.—El alcalde-presidente, Jesús Moreno García.

(03/14.897/21)

BOCM-20210427-79